

Manuel Rosales en el TSJ: CNE debe publicar las actas

El gobernador del estado Zulia, Manuel Rosales, pidió al Consejo Nacional Electoral (CNE) la publicación de las actas definitivas del proceso electoral del pasado 28 de julio, luego de acudir a la citación que le hizo la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia.

«Aspiramos que a partir de esa publicación siguiendo el mandato constitucional se declare y se establezcan los resultados definitivos del proceso electoral», manifestó.

Recalcó que «la gente exige respeto al voto y a los resultados» y eso debe darse desde la publicación oficial del organismo correspondiente.

«Esto es una controversia legal que no nos compete a nosotros definirla», dijo.

Rosales insistió en que el país debe volver a la paz y tranquilidad.

Con información de Unión Radio